

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 615** *Resolución de 11 de enero de 2021, de la Secretaría General de Función Pública, por la que se modifica la de 3 de diciembre de 2020, por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad estadística, convocado por Resolución de 24 de septiembre de 2020.*

Por Resolución de 3 de diciembre de 2020, de la Secretaría General de Función Pública, se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a los procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad estadística, convocado por Resolución de 24 de septiembre de 2020 (BOE del 2 de octubre de 2020), se anuncia la fecha, hora y lugar de la celebración del primer ejercicio, y se modifica el Tribunal Calificador de los referidos procesos selectivos.

En el punto cuarto de la citada Resolución se convoca a los opositores para la realización del primer ejercicio el día 23 de enero de 2021, a las 11:00 horas, en varias sedes de la Universidad Complutense de Madrid.

Por motivos de gestión, se ha producido un cambio en la sede para la realización del ejercicio, manteniéndose la fecha y la hora: 23 de enero de 2021, a las 11:00 horas.

La nueva sede donde se realizará el ejercicio es la Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de Derecho: Edificio Principal y Edificio de Ciencias Jurídicas, Políticas y Económicas. Ciudad Universitaria de Cantoblanco, calle Kelsen n.º 1, 28049 Madrid.

A cada aspirante se le asignará, publicándose en la página web del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (www.economia.gob.es) y en la página web del INE (www.ine.es), su sede y aula, a fin de evitar aglomeraciones el día de la prueba.

Madrid, 11 de enero de 2021.–El Secretario General de Función Pública, Javier Rueda Vázquez.